

*Mario Celis Rojas*

*Abogado*

Señor

JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL  
DE ZIPAQUIRÁ.

E. S. D.

Ref: PROCESO EJECUTIVO No. 258994003003201900038200  
DEMANDANTE: JORGE ARTURO ROJAS SALAMANCA.  
DEMANDADO: NESTOR RAUL PINZON RAMIREZ Y ROMMY DEL PILAR  
TRIANA JIMENEZ.

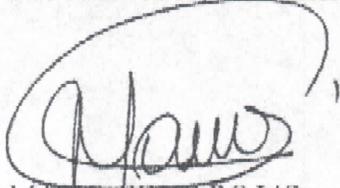
MARIO CELIS ROJAS, mayor de edad, abogado en ejercicio, domiciliado en la ciudad de Zipaquirá, identificado con la cedula de ciudadanía número 11.334.271 de Zipaquirá y portador de la tarjeta profesional 119.314 del C. S. de la J., en mi condición de Apoderado Judicial de los Señores NESTOR RAUL PINZON RAMIREZ Y ROMMY DEL PILAR TRIANA JIMENEZ, demandados dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito allegar las consignaciones por la suma de \$4.231.000 el día 20 de mayo de 2022 por la suma de \$20.000, el día 21 de mayo de 2022, para completar el valor de los intereses causados desde el 18 de mayo de 2022 a 21 de mayo de 2022 efectuadas en la cuenta de depósitos judiciales del banco Agrario de Colombia, a nombre del proceso de la referencia y a órdenes del despacho, correspondientes al valor del saldo pendiente de la totalidad del crédito de conformidad con la liquidación presentada al Despacho días atrás.

Por lo anterior, y como quiera que se ha cancelado la totalidad del crédito incluyendo capital e intereses de mora debidos hasta el 21 de mayo de 2022 y en consideración a lo anterior, respetuosamente le solicito se decrete la terminación del proceso referido por pago total de la obligación y en consecuencia se decrete la cancelación y levantamiento de las medidas cautelares decretadas y practicadas sobre el bien inmueble de propiedad de mis mandantes.

Anexo los comprobantes de consignación de los valores antes mencionados, así como de los archivos de las consignaciones mencionadas.

Anexo lo anunciado.

Del Señor Juez, atentamente,



MARIO CELIS ROJAS

C. C. No 11.334.271 de Zipaquirá

T. P. No. 119.314 del C. S. de la J.

*Carrera 16 No. 4 A-59/61. Ofc 301. Cel. 3213081007. Zipaquirá.*

*Email: [marcelis@hotmail.com](mailto:marcelis@hotmail.com) / [mariocelisrojas@yahoo.es](mailto:mariocelisrojas@yahoo.es)*

## Depósitos Judiciales

21/05/2022 10:26:06 AM

### AMPEL-BANCO DE PAGO

Código del Juzgado	258992041003
Nombre del Juzgado	003 CIVIL MUNICIPAL ZIPAQUIRA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO PROCESO PILAR TRIANA
Número de Proceso	25899400300320190038200
Tipo y Número de Documento del Demandante	Cédula de Ciudadanía - 11338968
Razón Social / Nombres Demandante	JORGE ARTURO
Apellidos Demandante	ROJAS SALAMANCA
Tipo y Número de Documento del Demandado	Cédula de Ciudadanía - 35407116
Razón Social / Nombres Demandado	ROMMY DEL PILAR
Apellidos Demandado	TRIANA JIMENEZ
Valor de la Operación	\$20.000,00
Costo Transacción	\$6.831,00
Iva Transacción	\$1.298,00
Valor total Pago	\$28.129,00
No. Trazabilidad (CUS)	1468413357
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA
Estado	APROBADA

Señor usuario, esta transacción se efectuó después del horario establecido por la entidad financiera. La constitución del depósito judicial quedará con fecha del día hábil siguiente a la fecha de la generación del débito.

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C. - Colombia +571 894 8500, resto del país 01 8000 91 8000 [servicio\\_cliente@bancogrario.gov.co](mailto:servicio_cliente@bancogrario.gov.co)  
[www.bancogrario.gov.co](http://www.bancogrario.gov.co) - NIT. 800 037 800-8

**Depósitos Judiciales**

20/05/2022 05:13:55 PM

**CONDICIONES DE PAGO**

Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	258992041003
Nombre del Juzgado	003 CIVIL MUNICIPAL ZIPAQUIRA
Concepto	DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO PROCESO PILAR TRIANA
Número de Proceso	25899400300320190038200
Tipo y Número de Documento Demandante	Cédula de Ciudadanía - 11338988
Razón Social / Nombres Demandante	JORGE ARTURO ROJAS SALAMANCA
Tipo y Número de Documento Demandado	Cédula de Ciudadanía - 35407116
Razón Social / Nombres Demandado	ROMMY DEL PILAR TRIANA JIMENEZ
Tipo y Número de Documento Consignante	Cédula de Ciudadanía - 35407116
Nombre Consignante	ROMMY DEL PILAR TRIANA JIMENEZ
Valor de la Operación	\$4.231.000,00
Costo de la Transacción	\$6.831,00
Iva de la Transacción	\$1.298,00
Valor total del Pago	\$4.239.129,00
No. de Trazabilidad (CUS)	1487706437
Entidad Financiera	BANCOLOMBIA